

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CITA Y EMPLAZA

A LOS SEÑORES OBED DE JESÚS LONDOÑO DIOSA y MARTA CECILIA AGUDELO ACEVEDO, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de ACCIÓN POPULAR con radicado 05-001-33-33-008-2018-00214-00, promovida por la señora **MARIA ELCY URREA GONZÁLEZ Y OTROS** en contra del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS** para que a más tardar en el término de quince (15) días siguientes a la publicación del listado e información de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, informen su dirección electrónica o física en el correo adm08med@cendoj.ramajudicial.gov.co o en el teléfono (4) 361 32 42. Lo anterior con el fin de llevar a cabo la notificación personal del auto fechado del 12 de junio de 2018, mediante el cual se admitió la demanda de la referencia, so pena de designarle *curador ad litem*.

Medellín, 3 de julio de 2020

LUISA FERNANDA OSPINA VELÁSQUEZ
Secretaria

Firmado Por:

LUISA FERNANDA OSPINA VELASQUEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO ORAL MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

feada9eb4bbb9d289ae68766044bcd88b193a1b9d632cf4aa65537021779dfa7

Documento generado en 03/07/2020 01:14:26 PM